

## Establecimientos abiertos ante la crisis del Coronavirus. Sobre el Uso y aplicación de Medidas de Seguridad

---



Estamos viviendo unos días de nervios e incertidumbre debido a la crisis del ya más que mencionado COVID-19.

El Real Decreto 463/2020 en su artículo 7 ha determinado los establecimientos que deben de estar abiertos al público, y entre ellos los minoristas de alimentación. Ante ello, el personal laboral de estas empresas también están expuestos a este contagio y es labor de la empresa velar para que todo el personal tengan las medidas de seguridad correspondiente. NO es suficiente presentar un protocolo hecho a prisa y corriendo con una copia y pega de lo que han visto y han leído.

Desde la federación se están recibiendo noticias de que en algunos centros de trabajo no existen guantes, no existen geles, no hay medidas para evitar aglomeraciones, se doblan turnos, se descansa lo mínimo y un sinfín de excusas.

Ante ello desde el sector de comercio de UGT queremos advertir las siguientes consideraciones:

- No se debe de aperturar ningún establecimiento sin que el personal laboral tenga las medidas de protección necesarias. (guantes y geles como mínimo).
- Se debe de controlar o llamar a las fuerzas de seguridad, si no somos capaces por nuestros medios, para controlar el aforo del centro y hacer respetar las medidas de seguridad.
- Se debe mandar a casa de inmediato, todo el personal con riesgo alto (embarazadas, problemas respiratorios, crónicos, etc.)

## Establecimientos abiertos ante la crisis del Coronavirus. Sobre el Uso y aplicación de Medidas de Seguridad

---

- Hay que aconsejar a todo el personal laboral que no pongan en riesgo su salud ni la de sus familiares, poniendo en práctica el art, 21 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- Cualquier conocimiento de alguna de estas infracciones en el centro que sea, de la empresa que sea, voy a publicitarlo en todos los medios de comunicación con nombre, centro e incumplimiento de lo aquí expuesto.

Por último, recordar que el sector de supermercados y autoservicios, exceptuando las empresas con convenio de empresa, se están dejando la vida en esta crisis, a cambio de cobrar el SMI recién mejorado por el actual gobierno.

Esperamos que estas recomendaciones sean tomadas en consideración.